



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

XLIII REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
Del 28 al 29 de septiembre de 2016
Punta Cana, República Dominicana

OEA/Ser.L/XIV.4.43
DDOT/LAVEX/doc.3/16
19 septiembre 2016
Original: Español

ESTUDIO SOBRE ANÁLISIS DE RIESGO ASOCIADOS AL LD/FT QUE PERMITA HOMOLOGAR CONCEPTOS
EN MATERIA DE RIESGOS SEGÚN LAS RECOMENDACIONES DEL GAFI

Estudio sobre análisis de riesgo asociados al LD/FT que permita homologar conceptos en materia de riesgos según las Recomendaciones del GAFI

Informe Ejecutivo

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS
SECRETARIA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL
GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
-GELAVEX-**

Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal

REPÚBLICA DOMINICANA, SEPTIEMBRE 2016

Contenido

Antecedentes	4
Objetivos:	5
General:.....	5
Específicos:.....	5
Resultados esperados:	6
Productos a desarrollar:	7
Entregable:.....	8

Antecedentes

De acuerdo al Plan de trabajo 2015-2016 del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) el Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal (UIF/OIC) se comprometió a realizar un “estudio sobre análisis de riesgos asociados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) que permita homologar conceptos en materia de riesgos, según las recomendaciones de GAFI”.

Para cumplir este objetivo, en la reunión celebrada en Lima, Perú, en noviembre del año 2015, se determinó la creación de un grupo de trabajo de al menos cuatro delegaciones que, en conjunto con la coordinación del subgrupo, y la Secretaría Técnica, presentaría en la Reunión de Mayo de 2016 en Washington DC un diagnóstico y una propuesta de trabajo. En la reunión de Mayo en Washington DC se presentaron los avances del trabajo y se discutió acerca de qué es lo que efectivamente se iba a realizar como producto, ya que algunas delegaciones entendían que éste sería una matriz de trabajo y otras delegaciones hicieron referencia a la necesidad de que se desarrollara una metodología común. Revisado el mandato, finalmente se refrendó la realización de un “estudio a efectos de homologar los conceptos en materia de riesgos”.

En la línea de lo acordado, se presentará una propuesta de homologación de conceptos con base en las intervenciones de las delegaciones en la última reunión. Para esta propuesta también fue considerada la bibliografía del GAFI.¹

¹ “*National Money Laundering and Terrorism Financing Risk Assessment*”, FATF GUIDANCE, febrero 2013. Disponible en línea en http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/content/images/National_ML_TF_Risk_Assessment.pdf

Objetivos:**General:**

La homologación de los conceptos que se utilizan cuando se habla de análisis de riesgos. Esto a efectos de que cuando se trabaje este tema en conjunto, ya sea en reuniones de trabajo, o en análisis conjuntos, todos los países utilicen la misma terminología y sea más fácil el entendimiento y coordinación.

Específicos:

Lograr una base de conceptos homologados que, aprobados por el GELAVEX, sirvan para avanzar en los estudios que vengan respecto a este tema.

Resultados esperados:

1.- Homologación de los conceptos más relevantes en análisis de riesgos:

Amenaza

Vulnerabilidad

Impacto o consecuencia

2.- Socialización en el GELAVEX de estos conceptos, con el objetivo de que sean aprobados y luego utilizados por todos los Estados Miembros.

Productos a desarrollar:

Lista de conceptos desarrollada para consensuar entre todos los Estados Miembros del GELAVEX.

Metodología:

1.- Revisión de las actas de las reuniones pasadas del GELAVEX: Lima, Perú y Washington DC, esto para tener claridad de cuál es la visión del Grupo acerca del análisis de riesgos y de qué fuentes fueron encomendadas para revisión.

2.- Lectura de *“National Money Laundering and Terrorism Financing Risk Assessment”*, documento elaborado por GAFI, en el que se desarrollan los conceptos de análisis de riesgos que fue encomendado homologar.

3.- Redacción de los conceptos a partir de lo mandatado por el Grupo y la lectura del documento de GAFI citado.

Entregable:

Propuesta de homologación de conceptos

El riesgo: según lo planteado en la reunión pasada en Washington DC por la delegación de Uruguay y los antecedentes recabados por el subgrupo, el riesgo contiene tres factores: amenaza, vulnerabilidad y consecuencia. Por ello, para saber cuál es el riesgo en un determinado contexto, se deben conocer las amenazas, las vulnerabilidades y sus consecuencias.

Amenaza: puede conceptualizarse como una persona o grupo de personas que realizan una actividad que puede causar daño a un Estado en particular. Este daño puede tener lugar a través de la comisión de delitos comunes, del terrorismo, de la facilitación de delitos o de la inserción de dinero ilícito en el sistema financiero del Estado.

Establecer cuáles son en concreto las amenazas es el punto de partida de la función: amenazas, vulnerabilidad y consecuencias, con la que podrá llegarse a establecer los riesgos y enfrentarlos.

Para esto puede analizarse qué delitos se cometen con mayor frecuencia en los Estados Miembros y qué se hace con el producto (dinero) obtenido por estos delitos, así podrá obtenerse el primer insumo para poder llegar a conocer sus riesgos.

Vulnerabilidad: cosas que pueden ser explotadas o utilizadas por la o las personas que realizan actividades que se entienden como amenazas. La vulnerabilidad es la respuesta a la pregunta ¿Qué aspectos del sistema estatal son utilizados o utilizables por quienes representan para el país o región una amenaza? En este sentido podría responderse: el sistema bancario, el tributario, el cambiario, etc.

Por ejemplo, según se discutió en la reunión de Mayo en Washington DC, las fronteras terrestres son una vulnerabilidad, ya que es difícil el control de ellas en cuanto al tráfico de personas y objetos, y más aún de dinero.

Hoy en día también presenta una vulnerabilidad el uso de diversas tecnologías que no pueden interceptarse para durante las comunicaciones, ya que ello dificulta las investigaciones y las transacciones de dinero ilícito.

Otra vulnerabilidad son los medios de pago a través de monedas virtuales y el uso en general de la DARK Web en la que se torna difícil rastrear operaciones ilícitas.

Impacto o consecuencia: se entiende como el daño que resulta de la mezcla entre amenaza y vulnerabilidad. Estos pueden ser generales en el sistema social, económico, etc. o bien particulares en ciertos sectores. Un ejemplo de esto es el ingreso de dinero ilícito al sistema financiero formal, proveniente de los delitos de tráfico de drogas (amenaza) mezclado con el incumplimiento de las obligaciones de los bancos de informar operaciones sospechosas al sistema preventivo (vulnerabilidad).

Conclusiones

Se propone una homologación de conceptos básica con la cual se pueda continuar trabajando en el futuro sobre el análisis de riesgos. De aceptarse estos conceptos como la base para futuros trabajos del GELAVEX, se podrá implementar a futuro otros estudios relacionados con esta área, considerándose de acuerdo a los criterios del GELAVEX y a los lineamientos del GAFI, como el paso básico para establecer una estructura eficiente de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.